

27167 *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1997, de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas vinculadas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resoluciones de 8 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 1997).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y los Vocales por las instituciones sanitarias, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes;

En uso de las facultades que me confieren los Estatutos de esta Universidad, resuelvo hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 8 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de febrero de 1997 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de fechas 11 y 14 de febrero de 1997), para la provisión de diversas plazas vinculadas de los Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad «Rovira i Virgili», y que se detallan en el anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad «Rovira i Virgili» en el plazo de quince días a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarragona, 17 de noviembre de 1997.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Centros y Departamentos, Lluís Arola i Ferrer.

ANEXO

Número de orden del concurso: 905. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Radiología y Medicina Física». Institución sanitaria: Hospital universitario «Joan XXIII», de Tarragona

Comisión titular:

Presidente: Don César Sánchez Álvarez-Pedrosa, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José María Rovira Fins, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don José Cáceres Sirgo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Manuel P. Sanz Marín, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José Luis Bascuas Asta, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan José Vidal Carreira, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Verónica Piera Lluch, Profesora titular de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocales: Don Alberto Blete Solá, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña María Luisa Vega González, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Eduardo Nogués Pelayo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Número de orden del concurso: 906. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Anatomía Patológica». Institución sanitaria: Hospital universitario «Joan XXIII», de Tarragona

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Cardesa García, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Roger Bernat Landoni, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocales: Don Abelardo Moreno Carazo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Elías Campo Gueri, Profesor titular de la Universidad de Lleida, y don Emilio Álvarez Fernández, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julián Sanz Esponera, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan José Sirvent Calvera, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocales: Doña Socorro Razquín Lizárraga, Médico especialista en Anatomía Patológica del hospital universitario «Joan XXIII», de Tarragona; don Tomás Álvaro Naranjo, Médico especialista en Anatomía Patológica del hospital «Verge de la Cinta», de Tortosa, y doña Carmen Martín Rodilla, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Número de orden del concurso: 907. Número total de plazas: Una. Identificación de la Plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Fisiología». Institución sanitaria: Hospital universitario «Joan XXIII», de Tarragona

Comisión titular:

Presidente: Don Augusto Corominas Vilardell, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Joan Bosch Sabater, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocales: Don Bernardo Pinto Mateos, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili»; don Ramón Hernández Oter, Profesor titular interino de la Universidad «Rovira i Virgili», y don José Francisco Alba Aragüez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Cristóbal Mezquita Pla, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Joan Prat Coromines, Profesor titular de la Universidad de Lleida.

Vocales: Doña Verónica Piera Lluch, Profesora titular de la Universidad «Rovira i Virgili»; don Domingo J. Sánchez Cervelló, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili», y doña Gertrudis Juste Rullo, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Número de orden del concurso: 915. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Pediatría». Institución sanitaria: Hospital universitario «Joan XXIII», de Tarragona

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Ballabriga Aguado, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Carlos Martí Henneberg, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocales: Don Manuel Cruz Hernández, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Antonio Carrascosa Lezcano, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Ignacio Vila Elizaga, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfredo Gallart Catalá, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Jorge Prats Viñas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Rafael Jiménez González, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Jesús Argente Oliver, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Rafael Ángel Gil Rivas, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Número de orden del concurso: 765. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Institución sanitaria: Hospital universitario «Sant Joan», de Reus

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Masana Marín, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal Secretario: Don Alberto Martínez Vea, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocales: Doña Rosa Solá Alberich, Profesora titular de la Universidad «Rovira i Virgili»; don Josep Ma. Olivé Plana, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili», y don Luis Sánchez Sicilia, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joan Rubies Prat, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Juan Pedro Botet Montoya, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Daniel del Castillo Dejardín, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili»; don Rodrigo Miralles Marrero, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili», y don Luis Franco Alcalde, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

27168 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1997, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Diplomado, grupo II, con destino en el Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación.

Vacante en la plantilla del personal laboral de esta Universidad una plaza perteneciente al grupo retributivo II, con la categoría de Diplomado, y siendo necesaria su provisión, de conformidad con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y con los artículos 15, 16 y 17 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades del ámbito de competencia de la Administración del Estado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de octubre de 1990, y en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2.e) del mismo texto legal, así como en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, y complementados por Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Diplomado, grupo II.

Segundo.—Las presentes pruebas selectivas se someterán a lo previsto en el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6); en los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, y complementados por Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre, y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el tablón de anuncios de la Gerencia de la Universidad de Oviedo (plaza de Riego, 4, Oviedo).

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Las solicitudes de participación en el proceso selectivo se ajustarán al modelo que figura como anexo I a la presente Resolución.

Sexto.—Los derechos de examen serán de 2.500 pesetas y se ingresarán en la Caja de Asturias, oficina principal, plaza de la Escandalera, Oviedo, número de cuenta 2048-0000-24-0510000099, bajo el nombre «Pruebas selectivas a la Universidad de Oviedo». La falta de pago de estos derechos no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

Séptimo.—En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará Resolución, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio de las pruebas.

Contra la presente cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, conforme al artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Oviedo, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 19 de noviembre de 1997.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.